

CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Vigente Ley Reguladora del Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la REUNIÓN, que celebrará el CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN, el próximo **20 DE FEBRERO**, a las **Dieciocho horas y treinta minutos** (18,30 horas de la tarde), en la Junta municipal de San Nicasio, sita en la Avenida del Mediterráneo 24; en primera convocatoria y con arreglo al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de la nueva Concejala de Cooperación.
- 2.- Exposición de las acciones desarrolladas por el área de Cooperación.
- 3.- Exposición de las acciones de la Alianza de Municipios del Sur por los ODS
- 4.- Exposición de las acciones del Ayuntamiento de Leganés en el marco de la agenda 2030
- 5.- Elaboración del nuevo Plan Municipal de Cooperación.
- 6.- Convocatoria próximo Consejo.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Leganés a 7 de febrero de 2020

La Concejala Delegada de Mayores, Participación Ciudadana, Festejos y Cooperación



Fdo.: María Ángeles Mico Vaquerizo.